

26657 *ORDEN de 24 de noviembre de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Justicia del Comandante de Ingenieros don Juan García Montilla.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 19 de diciembre de 1980, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Justicia —Fiscalía de la Audiencia Territorial de Sevilla— el Comandante de Ingenieros don Juan García Montilla, que fue destinado por Orden de 30 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 112).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Álvarez Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

26658 *ORDEN de 24 de noviembre de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social del Comandante de Infantería don Francisco Rodríguez de Dios.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 16 de diciembre de 1980, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social —Delegación Territorial de Palencia— el Comandante de Infantería don Francisco Rodríguez de Dios, que fue destinado por Orden de 13 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 150).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Álvarez Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Sanidad y Seguridad Social.

26659 *ORDEN de 24 de noviembre de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel Honorario de Infantería don Eugenio Palomino Santiago.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 16 de diciembre de 1980, causa baja en dicha fecha en el Ministerio del Interior —Jefatura Local de Protección Civil de Palencia— el Coronel Honorario de Infantería don Eugenio Palomino Santiago, que fue destinado por Orden de 10 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 69).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Álvarez Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

26660 *ORDEN de 26 de noviembre de 1980 por la que se otorgan por adjudicación directa los destinos que se mencionan al personal que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal que se cita:

Uno de Subalterno en la Agrupación del Cuartel General del Aire, Ministerio de Defensa, Madrid, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Jesús Rodríguez Fernández, con destino en la Agrupación de destinos de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

Uno de Subalterno en la Agrupación del Cuartel General del Aire Ministerio de Defensa, Madrid, a favor del Guardia segundo de la Guardia Civil don Angel Jiménez Rodríguez, con destino en la Academia de la Guardia Civil (Madrid).

Uno de Subalterno en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Baltasar Sánchez Sánchez, con destino en el Centro de Instrucción de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

Uno de Subalterno en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a favor del Cabo de la Guardia Real, don Antonio

Pedrosa Borrego, con destino en la Casa de S.M. el Rey (El Pardo-Madrid).

Uno de Subalterno en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a favor del Guardia Real don Pablo Antonio Martínez Lucas, con destino en la Casa de S.M. el Rey (El Pardo-Madrid).

Uno de Subalterno en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a favor del Guardia segundo de la Guardia Civil, don Juan Pozo García, con destino en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

Art. 2. El citado personal que por la presente Orden obtiene un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros...

MINISTERIO DE JUSTICIA

26661 *REAL DECRETO 2640/1980, de 21 de noviembre, por el que se promueve a la categoría de Fiscal general con destino en el Tribunal Supremo a don José Raya Mario.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo establecido en el artículo veinticuatro del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría segunda de Fiscal general con destino en el Tribunal Supremo, en vacante producida por jubilación de don Adolfo Ortiz-Casado Ucelay y con antigüedad del día veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta, fecha siguiente a la que se produjo la referida vacante, a don José Raya Mario, que sirve el cargo de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

JUAN CARLOS R.

MINISTERIO DE HACIENDA

26662 *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1980, de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros, por la que se nombra funcionario administrativo de carrera al aspirante en expectativa de destino que superó las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 15 de noviembre de 1978.*

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de Funcionarios de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros, convocadas por Resolución de la misma de 15 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 9, de 10 de enero de 1979),

Esta Comisaría, en el ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 6, número 7, apartado b), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera de la Escala Administrativa de esta Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros, para cuyo acto ha obtenido la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, al aspirante, en expectativa de destino, don José María Mínguez Fon anilla nacido el 5 de marzo de 1953, con destino en Orense y número de Registro de Personal T06HA02A0056.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, el interesado deberá prestar el juramento establecido por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con cuanto dispone el artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1980.—El Director general de Seguros, Presidente de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros, Luis Angulo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros.